



Servicio  
Nacional de  
Reinserción  
Social Juvenil

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile



INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL

# SERVICIO NACIONAL DE REINserCIÓN SOCIAL JUVENIL

2º Semestre - 2024



**INFORME ESTADÍSTICO SEMESTRAL**

**SERVICIO NACIONAL  
DE REINSERCIÓN  
SOCIAL JUVENIL**

---

**2° Semestre - 2024**



## Índice

<b>OBJETIVO</b> .....	4
<b>ALCANCE</b> .....	4
<b>METODOLOGÍA</b> .....	5
<b>ESTADÍSTICAS ZONA NORTE</b> .....	6
<b>Síntesis</b> .....	15
<b>ESTADÍSTICAS POR REGIÓN</b> .....	17
<b>Arica y Parinacota</b> .....	18
<b>Tarapacá</b> .....	19
<b>Antofagasta</b> .....	20
<b>Atacama</b> .....	21
<b>Coquimbo</b> .....	22
<b>MEDIACIÓN PENAL JUVENIL ZONA NORTE</b> .....	23
<b>PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SRJ</b> .....	26

## ANTECEDENTES

El artículo 32 de la Ley N° 21.527 que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (en adelante el Servicio o SRJ) e introduce modificaciones a la Ley N° 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente, y a otras normas que indica, precisa en su acápite primero referido a Informes Estadísticos y Cuenta Pública que: “El Servicio deberá emitir informes estadísticos sobre el funcionamiento general del sistema que administra, los cuales mostrarán al menos información anonimizada sobre la población atendida, oferta programática disponible, medidas y sanciones aplicadas, mediaciones realizadas y acreditaciones otorgadas o rechazadas. Los informes deberán incorporar perspectiva territorial y enfoque de género y se publicarán electrónicamente cada seis meses”.

Para dar cumplimiento a ello, el Departamento de Estudios de la Subdirección Técnica del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil elabora el presente documento con información estadística del segundo semestre del año 2024.

## OBJETIVO

Este informe tiene como propósito proporcionar a la opinión pública y a terceros interesados información estadística consolidada sobre la población atendida el segundo semestre de implementación y operación del SRJ en la zona norte del país, desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024. Se presentan cuadros y gráficos que resumen las principales cifras del funcionamiento del servicio y de las y los jóvenes y adolescentes atendidos.

## ALCANCE

El presente informe estadístico incluye y considera la población de adolescentes y jóvenes en conflicto con la justicia atendidos<sup>1</sup>, **durante el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024**, en los centros de cumplimiento del SRJ: privativos de libertad (IP-Internación Provisoria; IRC-Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción; y, LAE-IP, Libertad Asistida Especial con Internación Parcial) y medio libre (MCA-Medida Cautelar Ambulatoria; SA-Salida Alternativa; SBC-Servicios en Beneficio de la Comunidad y Reparación del Daño; LAS- Libertad Asistida Simple y LAE-Libertad Asistida Especial) de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.

Respecto al Programa de Mediación Penal Juvenil (PMPJ), cuya implementación se encuentra en etapa inicial, se indican “derivaciones”<sup>2</sup> correspondientes al periodo anual de 2024.

Finalmente, se presentan antecedentes de acreditaciones de personas naturales y jurídicas de SRJ correspondientes al segundo semestre de 2024. Esto abarca también las regiones del sur; dado que, a partir del 13 de enero de 2025, comenzó la implementación del SRJ en las regiones

---

<sup>1</sup> La categoría de población “atendidos” hace referencia a aquellos adolescentes y jóvenes que se intervienen en un centro de cumplimiento RPA durante un periodo definido (en este caso, segundo semestre); en la medición, se contabilizan aquellos jóvenes que se encontraban en centro RPA en fecha de inicio del periodo (arrastre), más aquellos que han ingresado y egresado en el transcurso del plazo definido.

<sup>2</sup> Las derivaciones corresponden a “causas” remitidas al Programa de Mediación Penal Juvenil (Art. 35 ter, Ley 21.527); por tanto, una “derivación puede incluir a uno o más jóvenes ofensores/as”.

de Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes y de la Antártica Chilena.

## METODOLOGÍA

El informe es de carácter cuantitativo a nivel descriptivo, basado en análisis de frecuencias de variables demográficas y de situación jurídica.

Las fuentes de información utilizadas son:

1. **Plataforma EUE-Norte (www.eue.cl)**: Registros de adolescentes y jóvenes por modalidad en los centros de cumplimiento del servicio. La información analizada se presenta tanto de los adolescentes y jóvenes atendidos como aquellos vigentes<sup>3</sup> al último día del periodo.
2. **Sistema de Información Servicio de Protección Especializada (SIS)**: La información relativa a casos de simultaneidad entre el SRJ y el Servicio Nacional de Protección Especializada (en adelante SPE) proviene de población vigente; y, considera la presencia de un adolescente/joven en ambos servicios al 31 de diciembre de 2024.
3. **Reportes direcciones regionales del SRJ**: Para el caso de la mediación penal, la fuente de información corresponde a reporte emitido por las direcciones regionales del servicio, del periodo 2024.
4. **Consejo de Estándares y Acreditación (CEA)**: Para la información referente a acreditaciones, ésta es proporcionada por la secretaria del Consejo de Estándares y Acreditación (CEA). Para más información, ingresar a: <https://www.reinsercionjuvenil.cl/consejo-de-estandares-y-acreditacion/>

---

<sup>3</sup> La categoría de población “vigente” hace referencia a aquellos adolescentes y jóvenes que se intervienen en un centro de cumplimiento SRJ en una fecha/día específico (en este caso, al 31 de diciembre de 2024).



## ESTADÍSTICAS ZONA NORTE

Durante el segundo semestre de 2024 (julio-diciembre), el SRJ atendió a un total de **1.876** adolescentes y jóvenes por modalidad<sup>4</sup>, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo. Al 31 de diciembre de 2024, se observa un total de **1.141** adolescentes y jóvenes vigentes por modalidad en los distintos centros de cumplimiento del SRJ en la zona norte.

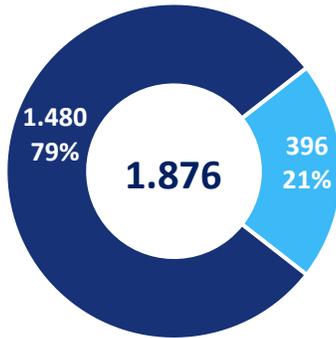
A continuación, se presentan las principales estadísticas para la zona norte.

---

<sup>4</sup> En atendidos o vigentes “por modalidad” se contabilizan los/las adolescentes o jóvenes una vez en cada una de las distintas modalidades de intervención, en caso de contar con atención o vigencia en más de un centro de cumplimiento de una misma modalidad en el periodo de medición (atendidos) o en la fecha indicada (vigentes).

Gráfico 1a: Atendidos por administración

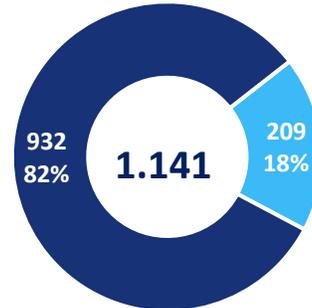
■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 1b: Vigentes por administración

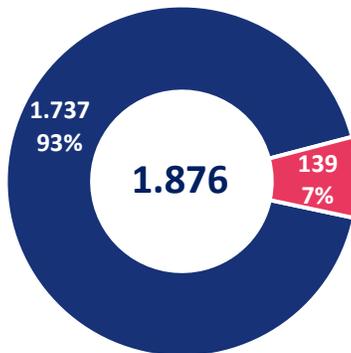
■ Administración Directa ■ Organismo Acreditado



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 2a: Atendidos por sexo

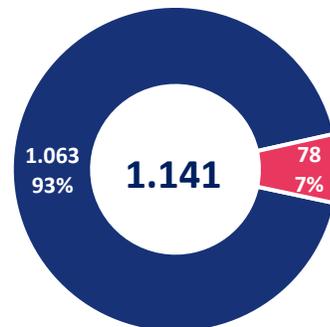
■ Hombres ■ Mujeres



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

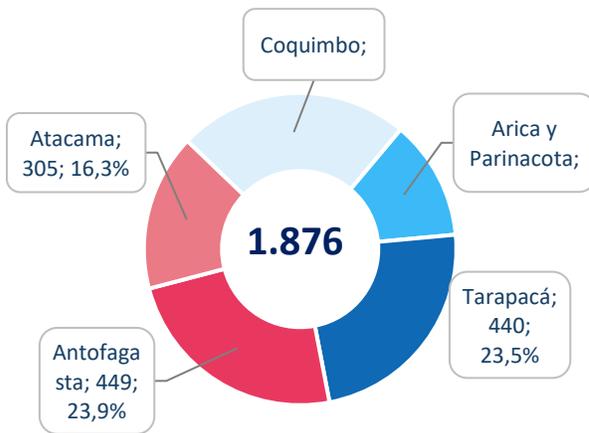
Gráfico 2b: Vigentes por sexo

■ Hombres ■ Mujeres



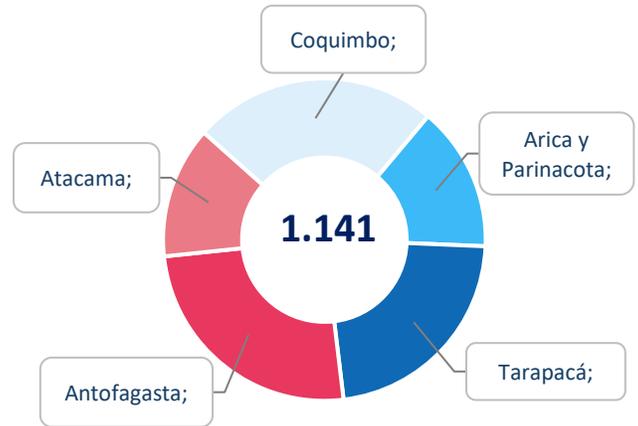
Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 3a: Atendidos por región



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 3b: Vigentes por región



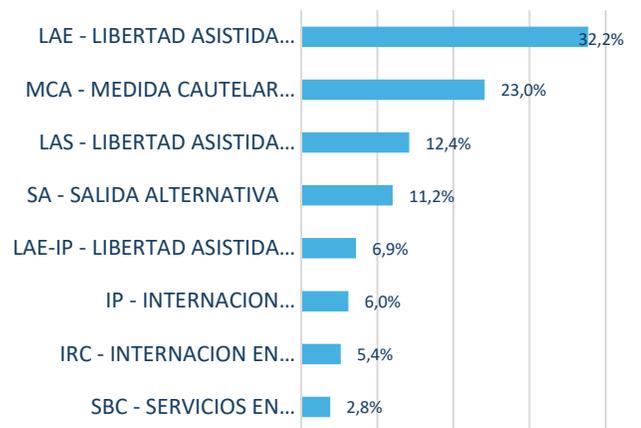
Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 4a: Atendidos por sanción y/o medida



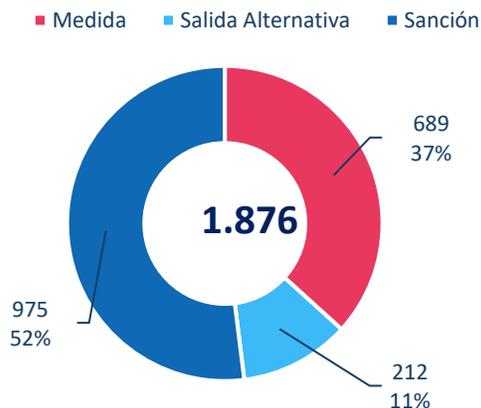
Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 4b: Vigentes por sanción y/o medida



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 5a: Atendidos por tipo de sistema



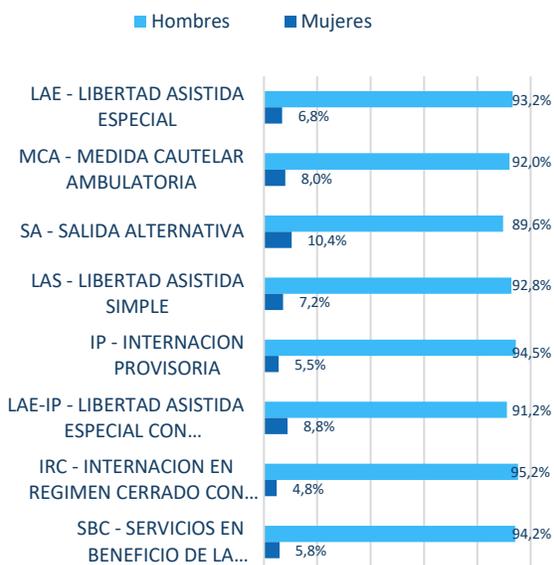
Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 5b: Vigentes por tipo de sistema



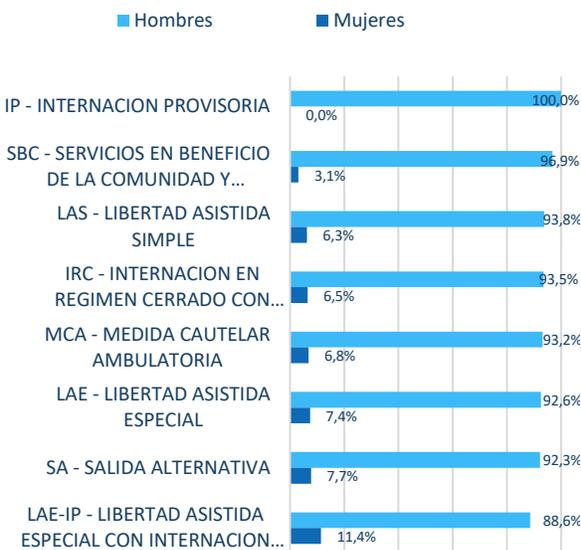
Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 6a: Atendidos por sanción y/o medida y sexo



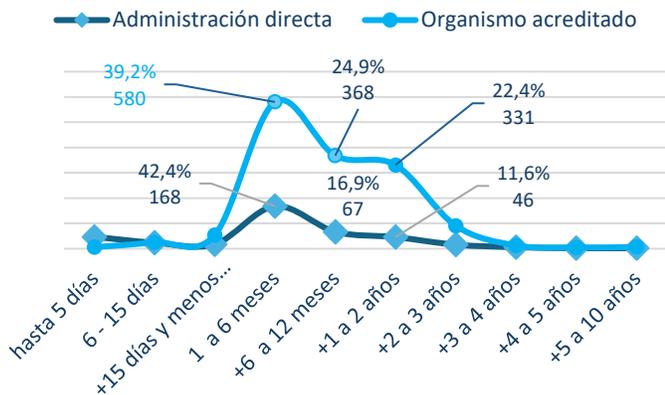
Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 6b: Vigentes por sanción y/o medida y sexo



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 7a: Atendidos por administración y tramo de permanencia



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

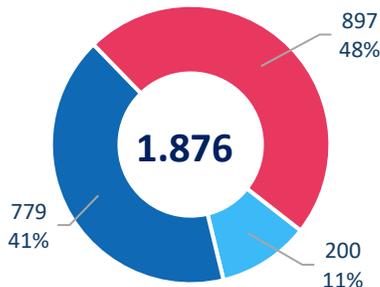
Gráfico 7b: Vigentes por administración y tramo de permanencia



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 8a: Atendidos por tramo edad<sup>5</sup>

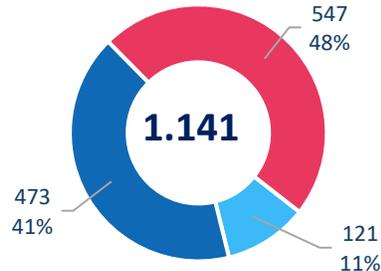
■ 14-15 años ■ 16-17 años ■ 18 y más



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 8b: Vigentes por tramo edad

■ 14-15 años ■ 16-17 años ■ 18 y más



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 024.

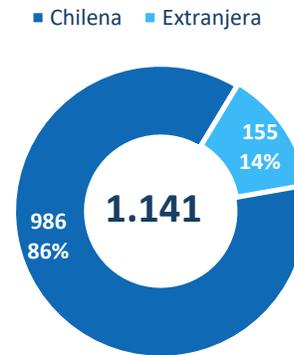
<sup>5</sup> La edad corresponde a aquella calculada al 31 de diciembre de 2024; para ambos tipos de población.

Gráfico 9a: Atendidos por nacionalidad



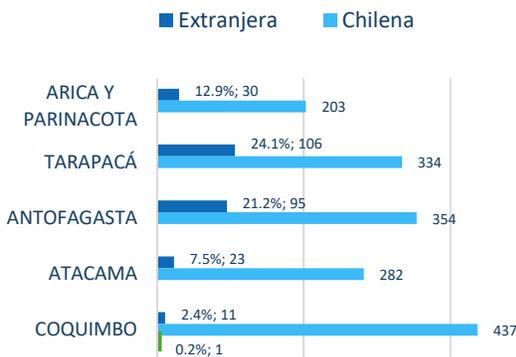
Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 9b: Vigentes por nacionalidad



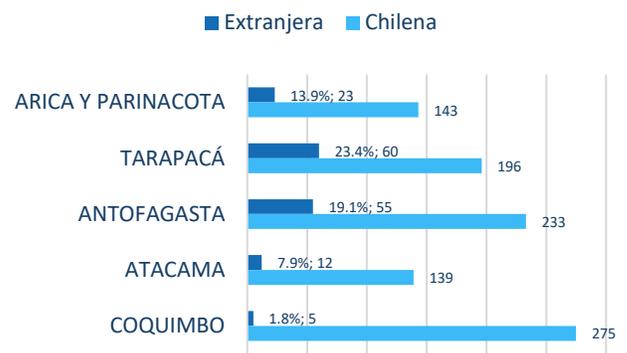
Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 10a: Atendidos por nacionalidad y región



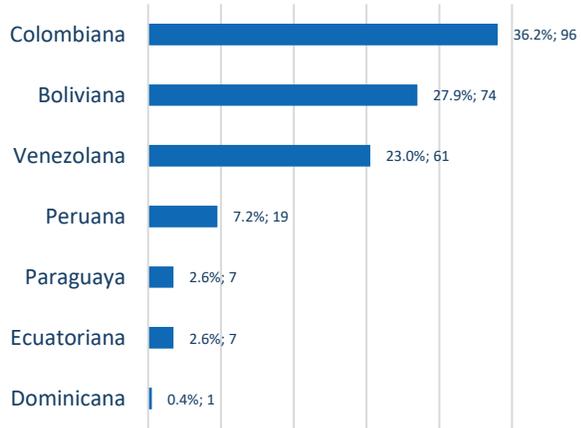
Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 10b: Vigentes por nacionalidad y región



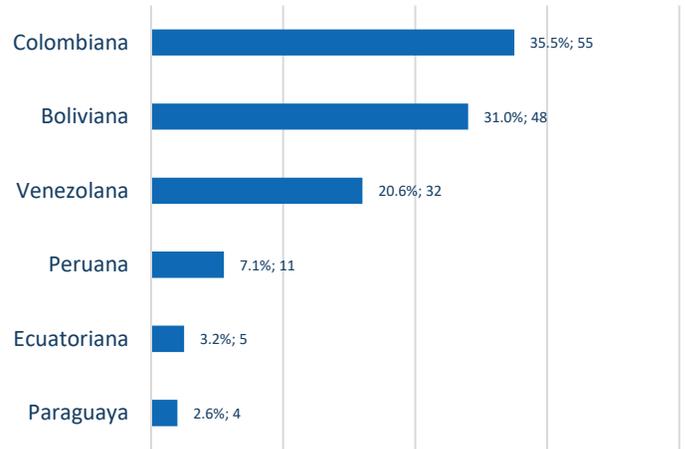
Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 11a: Atendidos de nacionalidad extranjera por nacionalidad



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

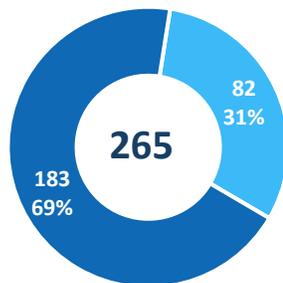
Gráfico 11b: Vigentes de nacionalidad extranjera por nacionalidad



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 12a: Atendidos de nacionalidad extranjera por administración

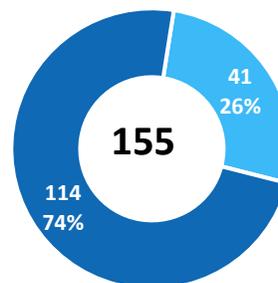
■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende atendidos desde el 1° de julio al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 12b: Vigentes de nacionalidad extranjera por administración

■ Administración directa ■ Organismo acreditado



Nota: comprende vigentes por modalidad al 31 de diciembre de 2024.

Gráfico 13: Distribución por simultaneidad<sup>6</sup> con protección especializada<sup>7</sup>



Gráfico 14: Distribución por región y simultaneidad con protección especializada

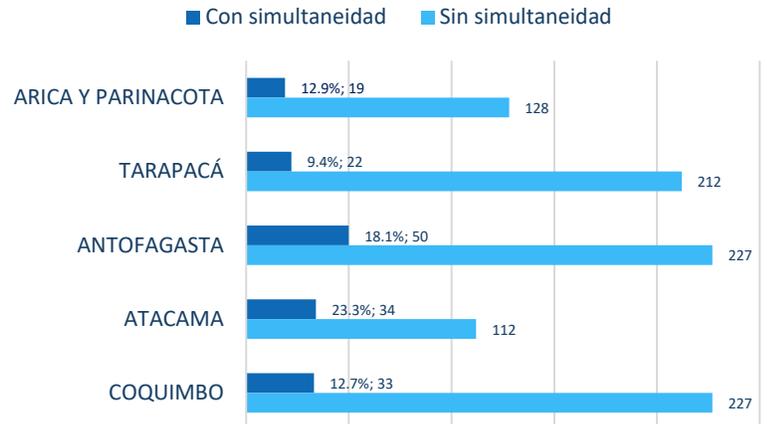


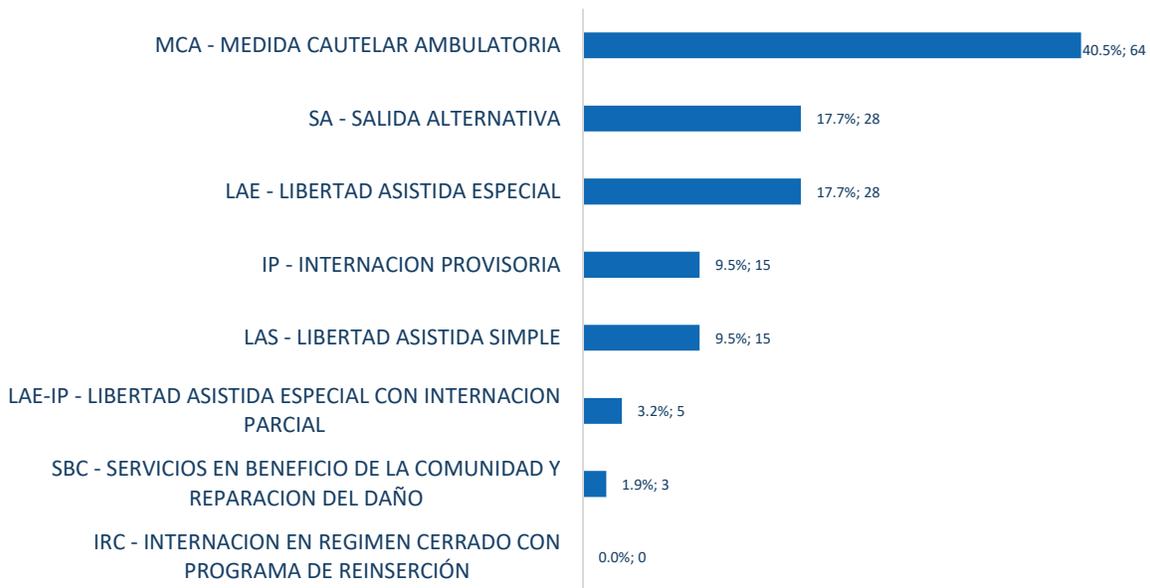
Gráfico 15: Distribución por simultaneidad de sanción y/o medida en protección especializada



<sup>6</sup> El análisis de simultaneidad se realiza en base a adolescente o joven único, el cual presenta vigencia al mismo momento en algún centro residencial o programa ambulatorio de la Red del Servicio de Protección Especializada. Fuente EUE-Norte (SRJ) -SIS (SPE).

<sup>7</sup> Por protección especializada se alude a adolescentes o jóvenes que también son atendidos en "Servicio Nacional de Protección Especializada".

Gráfico 16: Distribución del total de jóvenes de las cinco regiones de la zona norte con simultaneidad en protección especializada



## Síntesis

En resumen, durante el segundo semestre de 2024, en la zona norte, en términos estadísticos se destaca:

- El total de atendidos en los centros de cumplimiento de SRJ, entre el 1 de julio al 31 de diciembre, asciende a 1.876 adolescentes y jóvenes por modalidad; mientras que al 31 de diciembre se observa un total de 1.141 vigentes por modalidad.
- La mayoría de los adolescentes y jóvenes fueron atendidos en programas administrados por Organismos Acreditados (OA), con una representación del 79% en el total de atendidos y del 82% en los vigentes. En contraste, los centros de administración directa (AD) representaron el 21% y el 18%, respectivamente (ver gráficos 1a y 1b).
- La distribución por sexo muestra la misma tendencia en ambas poblaciones: un 93% de hombres y un 7% de mujeres (gráficos 2a y 2b).
- De acuerdo con la distribución regional para atendidos, la tendencia muestra que las regiones con mayor proporción de adolescentes y jóvenes atendidos fueron Antofagasta y Coquimbo (ambas con 23,9%), en segundo lugar, Tarapacá (23,5%), luego Atacama (16,3%) y, finalmente Arica y Parinacota con 12,4%. En cuanto a los vigentes por modalidad, Antofagasta presenta la primera mayoría (25,2%), le sigue Coquimbo en segundo lugar de representación (24,5%), luego Tarapacá (22,4%), Arica y Parinacota (14,5%) y Atacama (13,2%).
- En atendidos en cuanto a la modalidad de atención, la mayor frecuencia se aprecia en Libertad Asistida Especial (LAE) con un 26,7%; en segundo lugar, con un 26,1% Medida Cautelar Ambulatoria (MCA) y, en tercer lugar, con un 11,3% Salidas Alternativas (SA); en vigentes por modalidad, se aprecia la misma tendencia en las tres mayores frecuencias (gráficos 4a y 4b). Además, en ambas poblaciones se aprecia la menor frecuencia en la modalidad de Servicio en Beneficio a la Comunidad (SBC), con un 3,7% y 2,8%.
- Del total de adolescentes y jóvenes atendidos, el 52% se observa en cumplimiento de una sanción, un 37% en medidas cautelares y un 11% en salida alternativa. En los vigentes por modalidad, aunque se mantiene la tendencia, los valores ascienden a 59% en cumplimiento de una sanción, 29% en medidas cautelares y un 12% en salidas alternativas (gráficos 5a y 5b).
- En la relación entre sexo y tipo de medida/sanción, la mayor proporción de hombres (95,2%) se observó en Internación en Régimen Cerrado con Programa de Reinserción (IRC), mientras que la mayor presencia de mujeres (10,4%) se registró en Salidas Alternativas (SA). Entre los vigentes, el 100% de los adolescentes y jóvenes en Internación Provisoria (IP) eran hombres, mientras que el mayor porcentaje de mujeres (11,4%) se encontraba en Libertad Asistida Especial con Internación Parcial (LAE-IP) (Gráficos 6a y 6b).
- En cuanto al tiempo de permanencia por tipo de administración, se observa que la mayor frecuencia para los atendidos por modalidad, corresponde al tramo de permanencia de “1 a 6 meses” (39,2% para aquellos de organismo acreditados y 42,1% para los de administración directa); en segundo lugar, el tramo “más de 6 a 12 meses”, con un 24,9% y un 16,9% (para OA y AD, respectivamente); y, en tercer lugar, el tramo de “más de un año a 2 años”, con un 22,4% y 11,6% para atendidos en OA y en AD, respectivamente (Gráfico 7a). La misma tendencia, con valores levemente superiores, se observa en los vigentes por modalidad (gráfico 7b).
- Respecto a la edad, se observan las mismas frecuencias, tanto para atendidos como para vigentes por modelo; esto es, los adolescentes y jóvenes del tramo “18 y más años” representan el 48%; aquellos de “16-17 años” un 41%; y el 11% corresponde a los de “14-15 años”. La misma tendencia se observa en los vigentes por modalidad (gráficos 8a y 8b).

- Se aprecia que el 14% -de atendidos y vigentes por modalidad- corresponde a extranjeros (gráficos 9a y 9b). Las regiones con mayor representación de adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera son: Tarapacá (24,1%) y Antofagasta (21,2%). La misma tendencia, con valores levemente inferiores (23,4% y 19,1%, respectivamente), se observa para los vigentes por modalidad (gráficos 10a y 10b).
- El mayor porcentaje de adolescentes y jóvenes de nacionalidad extranjera (gráficos 11a y 11b) de atendidos y vigentes por modalidad, corresponde a aquellos de nacionalidad colombiana (36,2% y 35,5%, respectivamente), luego boliviana (27,9% y 31%, respectivamente); y, en tercer lugar, aquellos de nacionalidad venezolana (23% y 20,6%, respectivamente). De los adolescentes y jóvenes extranjeros, se aprecia que la mayor proporción ha sido atendida en un programa de organismo acreditado (69% de atendidos y 74% de vigentes por modalidad) (gráfico 12a y 12b).
- El 15% de los adolescentes y jóvenes vigentes al 31 de diciembre presentan simultaneidad; es decir, atención paralela en algún centro de cumplimiento de SRJ y algún centro residencial o programa ambulatorio del Servicio Nacional de Protección Especializada (SPE). El centro de cumplimiento con la mayor proporción corresponde a MCA con un 27,7% al interior de la medida y con un 40,5% de representación en la zona norte.



## ESTADÍSTICAS POR REGIÓN

Se presenta información desagregada para cada región. Los siguientes datos dan cuenta de la oferta disponible, **número de vigentes por modalidad**, por mes y centro de cumplimiento, desagregación por sexo y tramo de edad.

## Arica y Parinacota

Tabla 1:

Oferta centros de cumplimiento región de Arica y Parinacota:

Tipo Oferta	Modalidad	Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración directa	IP - INTERNACION PROVISORIA	IP - INTERNACION PROVISORIA ARICA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL ARICA	SRJ	1
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO ARICA	SRJ	1
Organismo acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	PROGRAMA MEDIDAS CAUTELARES AMBULATORIA	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACIÓN DEL DAÑO - SBC	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	PROGRAMA SALIDA ALTERNATIVA SA	Corporación Formación Laboral al Adolescente (CORFAL)	1
<b>Total centros cumplimiento</b>				<b>8</b>

Fuente: EUE-Norte

Tabla 2:

Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Arica y Parinacota 2do semestre 2024:

Tipo Oferta	Modalidad	31-07-24	31-08-24	30-09-24	31-10-24	30-11-24	31-12-24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	16	16	18	20	23	41
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	26	22	21	25	23	38
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	34	30	24	25	26	30
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	21	22	22	16	14	29
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	0	2	2	5	1	5
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	2	4	4	3	3	4
Régimen cerrado	IP - INTERNACION PROVISORIA	8	6	8	11	8	10
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	9	9	8	9	10	9
<b>Total vigentes</b>		<b>116</b>	<b>111</b>	<b>107</b>	<b>114</b>	<b>108</b>	<b>166</b>

Fuente: EUE-Norte

Gráfico 17: Distribución por sexo

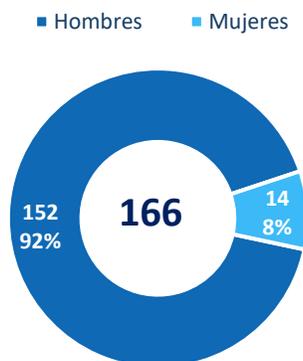
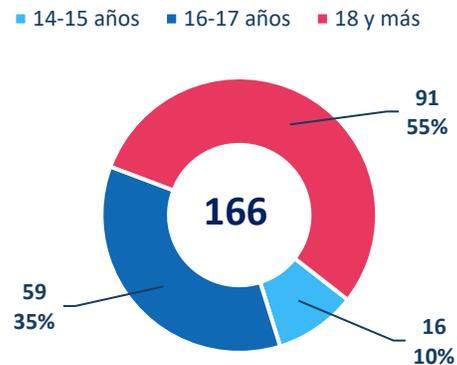


Gráfico 18: Distribución por tramo edad a diciembre 2024



## Tarapacá

Tabla 3:  
Oferta centros de cumplimiento región de Tarapacá:

Tipo Oferta	Modalidad	Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración directa	IP - INTERNACION PROVISORIA	IP - INTERNACION PROVISORIA IQUIQUE	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL IQUIQUE	SRJ	1
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO IQUIQUE	SRJ	1
Organismo acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL TARAPACÁ	Corporación de Oportunidad y Acción Solidaria o Corporación OPCIÓN	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAS VIOLETA PARRA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	SBC LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA LUIS PÉREZ AGUIRRE	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
<b>Total centros cumplimiento</b>				<b>8</b>

Fuente: EUE-Norte

Tabla 4:  
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Tarapacá 2do semestre 2024:

Tipo Oferta	Modalidad	31-07-24	31-08-24	30-09-24	31-10-24	30-11-24	31-12-24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	44	41	40	35	41	33
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	19	17	16	15	17	16
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	117	112	113	120	130	119
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	10	11	12	14	17	17
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	26	26	24	23	20	12
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	22	23	24	30	28	29
Régimen cerrado	IP - INTERNACION PROVISORIA	17	19	19	13	16	16
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	11	13	13	14	15	14
<b>Total vigentes</b>		<b>266</b>	<b>262</b>	<b>261</b>	<b>264</b>	<b>284</b>	<b>256</b>

Fuente: EUE-Norte

Gráfico 19: Distribución por sexo

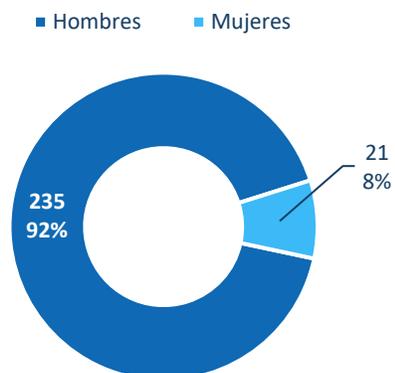
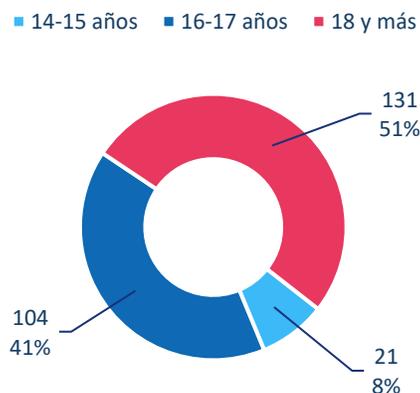


Gráfico 20: Distribución por tramo edad a diciembre 2024



## Antofagasta

Tabla 5:  
Oferta centros de cumplimiento región de Antofagasta:

Tipo Oferta	Modalidad	Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración directa	IP - INTERNACION PROVISORIA	IP - INTERNACION PROVISORIA ANTOFAGASTA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL ANTOFAGASTA	SRJ	1
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO ANTOFAGASTA	SRJ	1
Organismo acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS SOLA SIERRA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	Fundación Tierra de Esperanza	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	SBC CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
<b>Total centros cumplimiento</b>				<b>8</b>

Fuente: EUE-Norte

Tabla 6:  
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Antofagasta segundo semestre 2024:

Tipo Oferta	Modalidad	31-07-24	31-08-24	30-09-24	31-10-24	30-11-24	31-12-24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	42	49	53	62	67	69
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	17	18	20	21	22	21
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	131	133	134	136	129	120
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	8	12	13	16	17	18
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	4	6	6	7	9	10
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	20	18	16	14	18	16
Régimen cerrado	IP - INTERNACION PROVISORIA	27	30	25	28	23	26
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	7	6	8	9	9	8
<b>Total vigentes</b>		<b>256</b>	<b>272</b>	<b>275</b>	<b>293</b>	<b>294</b>	<b>288</b>

Fuente: EUE-Norte

Gráfico 21: Distribución por sexo

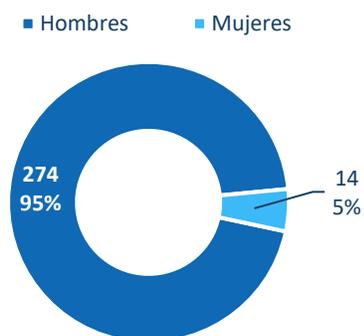
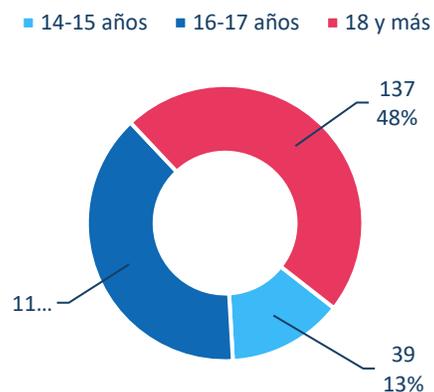


Gráfico 22: Distribución por tramo edad a diciembre 2024



## Atacama

Tabla 7:  
Oferta centros de cumplimiento región de Atacama:

Tipo Oferta	Modalidad	Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración directa	IP - INTERNACION PROVISORIA	IP - INTERNACION PROVISORIA COPIAPÓ	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL COPIAPÓ	SRJ	1
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO COPIAPÓ	SRJ	1
Organismo acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS ANA GONZÁLEZ	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAE ALFONSO BAEZA	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	SBC RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA RAFAEL MAROTO	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
<b>Total centros cumplimiento</b>				<b>8</b>

Fuente: EUE-Norte

Tabla 8:  
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Atacama segundo semestre 2024:

Tipo Oferta	Modalidad	31-07-24	31-08-24	30-09-24	31-10-24	30-11-24	31-12-24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	46	47	47	39	43	37
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	32	36	31	29	32	30
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	28	27	23	25	25	28
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	27	29	33	29	33	33
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	2	2	1	1	1	0
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	6	6	4	6	6	8
Régimen cerrado	IP - INTERNACION PROVISORIA	5	7	8	6	7	3
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	11	12	12	12	12	12
<b>Total vigentes</b>		<b>157</b>	<b>166</b>	<b>159</b>	<b>147</b>	<b>159</b>	<b>151</b>

Fuente: EUE-Norte

Gráfico 23: Distribución por sexo

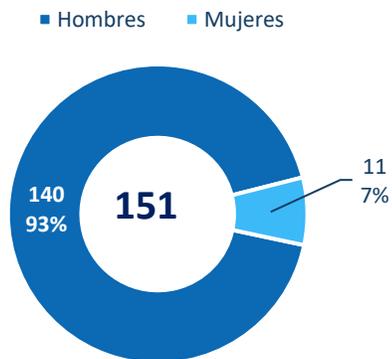
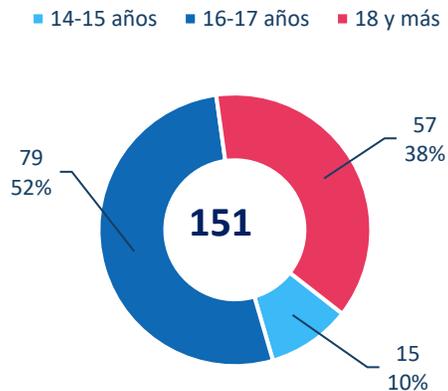


Gráfico 24: Distribución por tramo edad a diciembre 2024



## Coquimbo

Tabla 9:  
Oferta centros de cumplimiento región de Coquimbo:

Tipo Oferta	Modalidad	Centro Cumplimiento	Ejecutor	N° Centros
Administración directa	IP - INTERNACION PROVISORIA	IP - INTERNACION PROVISORIA LA SERENA	SRJ	1
	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL LA SERENA	SRJ	1
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO SERENA	SRJ	1
Organismo acreditado	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	LAS GABRIELA MISTRAL	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	LAE LUIS CÁRDENAS	Corporación Servicio Paz y Justicia SERPAJ	1
	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	MCA CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	SBC CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	SA CIUDAD DEL NIÑO COQUIMBO	Fundación Ciudad del Niño	1
<b>Total centros cumplimiento</b>				<b>8</b>

Fuente: EUE-Norte

Tabla 10:  
Número de vigentes por centros de cumplimiento región de Coquimbo segundo semestre 2024:

Tipo Oferta	Modalidad	31-07-24	31-08-24	30-09-24	31-10-24	30-11-24	31-12-24
Medio libre	MCA - MEDIDA CAUTELAR AMBULATORIA	73	67	72	74	78	83
	LAS - LIBERTAD ASISTIDA SIMPLE	36	37	36	31	29	23
	LAE - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL	68	71	77	76	74	70
	SA - SALIDA ALTERNATIVA	44	42	42	40	44	45
	SBC - SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO	5	5	6	5	4	5
Reclusión parcial	LAE-IP - LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACION PARCIAL	23	23	24	20	20	22
Régimen cerrado	IP - INTERNACION PROVISORIA	11	6	9	12	14	13
	IRC - INTERNACION EN REGIMEN CERRADO CON PROGRAMA DE REINSERCIÓN	20	20	20	20	20	19
<b>Total vigentes</b>		<b>280</b>	<b>271</b>	<b>286</b>	<b>278</b>	<b>283</b>	<b>280</b>

Fuente: EUE-Norte

Gráfico 25: Distribución por sexo

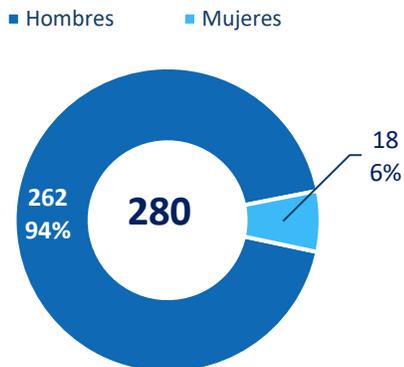
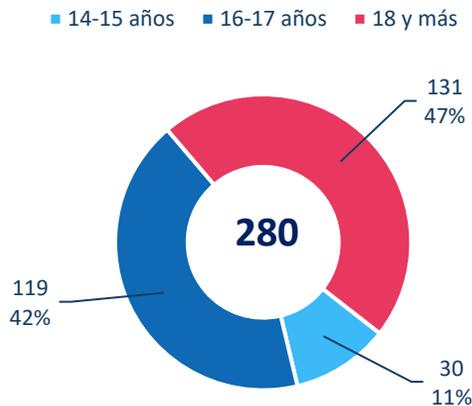


Gráfico 26: Distribución por tramo edad a diciembre 2024





## **MEDIACIÓN PENAL JUVENIL ZONA NORTE**

La Ley N°21.527, que crea el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, incorporó en la Ley N°20.084 la mediación penal juvenil en el sistema de justicia penal adolescente, como un proceso restaurativo y especializado, en virtud del cual la víctima y el imputado<sup>8</sup> acuerdan determinar conjuntamente la reparación real o simbólica del daño ocasionado con la comisión del delito, asistidos por un mediador (artículo 35 ter inciso 2 Ley N°20.084).

---

<sup>8</sup> En enfoque de justicia restaurativa se denomina “ofensor/a” a quien ha cometido el acto delictivo o ha reconocido algún grado de participación en este, como se establece en Norma Técnica Programa de Mediación Penal Juvenil (Res. Ex. N° 71, 29-01-2025).

- Para implementar esta innovación legal, con fecha 30 de noviembre de 2023, se firma un Protocolo Interinstitucional<sup>9</sup> entre la Defensoría Penal Pública, el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el cual tiene por objeto fijar las condiciones personales y procesales bajo las que procede la derivación a un proceso de mediación.
- El programa de mediación penal juvenil se encuentra instalado a nivel regional en las direcciones regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.
- Durante 2024, las regiones reportaron haber recibido un total de 236 derivaciones a mediación, de las cuales 165 (70%) corresponden a derivaciones efectuadas por el Ministerio Público; y 71 (30%) derivaciones realizadas por los tribunales con competencia penal.
- La región que recibió mayor número de derivaciones fue Tarapacá, con un total de 81 derivaciones; lo que representa un 34,3% de la zona norte. De éstas, el 90% (n=73) corresponden a derivaciones desde el Ministerio Público.
- Del total de las 236 derivaciones a mediación durante el 2024, al 31 de diciembre: 61 derivaciones se encuentran en proceso<sup>10</sup>; en 71 derivaciones se ha terminado el proceso y, en 53 de ellas se ha frustrado<sup>11</sup> el proceso de lograr un acuerdo. Por otro lado, 36 de ellas se han estimado como “no viable<sup>12</sup>”; y, en 15 derivaciones no se ha aceptado el ingreso<sup>13</sup> (ver tabla 11 y gráficos 27 y 28).

---

<sup>9</sup> Formalizado mediante Decreto Exento 1.424, de fecha 21 de junio de 2024.

<sup>10</sup> La categoría ‘en proceso’ implica que la mediación se encuentra en etapa de ejecución de sesiones; o bien, de seguimiento del acuerdo.

<sup>11</sup> La categoría ‘frustrada’ corresponde a aquella que presenta viabilidad, pero, durante las sesiones de mediación, las partes (ofensor/a y/o víctima) no logran llegar a un acuerdo.

<sup>12</sup> La categoría ‘no viable’ se refiere a aquella en la cual el mediador/a evalúa que alguna de las partes (ofensor/a y/o víctima) carece de las condiciones para llevar adelante la mediación.

<sup>13</sup> La categoría ‘no aceptado ingreso’ representa a aquella derivación que se rechaza pues los antecedentes remitidos disienten de los criterios legales; o bien, de lo definido en Protocolo; por lo cual, no corresponde la derivación.

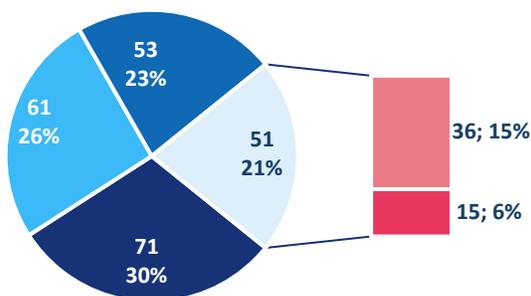
Tabla 11: Estado de mediaciones derivadas por región durante 2024

		Arica y Parinacota	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Subtotal	Total
Por ente derivador	Ministerio Público	56	73	7	3	26	165	236
	Tribunales	3	8	23	10	27	71	
Por estado proceso	Terminada	10	33	4	1	23	71	236
	En proceso	24	5	6	10	16	61	
	Frustrada	7	29	16	0	1	53	
	No viable	18	13	4	1	0	36	
	No aceptado ingreso	0	1	0	1	13	15	
<b>Total mediaciones</b>		<b>59</b>	<b>81</b>	<b>30</b>	<b>13</b>	<b>53</b>		

Fuente: Información proporcionada por las direcciones regionales SRJ.

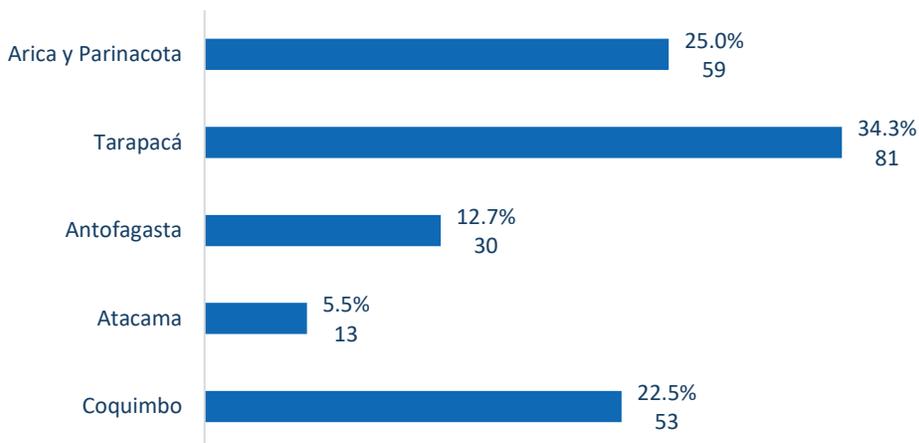
Gráfico 27: Distribución de mediaciones derivadas durante 2024 por estado al 31-12-24

■ Terminada ■ En proceso ■ Frustrada ■ No viable ■ No aceptado ingreso



Fuente: Información proporcionada por las direcciones regionales.

Gráfico 28: Distribución de mediaciones derivadas durante 2024 por región al 31-12-24



Fuente: Información proporcionada por las direcciones regionales.

## PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SRJ

- De conformidad con lo establecido en los incisos primero y segundo del artículo 36 de la Ley N°21.527, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil podrá contratar organismos externos sin fines de lucro y personas naturales debidamente acreditadas para la aplicación de la modalidad de intervención y el cumplimiento de sus funciones.
- El proceso de acreditación es una de las piedras angulares para el cumplimiento del objeto de la nueva institucionalidad, ya que permite certificar a las instituciones y personas naturales que podrán participar en el proceso de licitación pública para la ejecución de los programas de intervención.
- En este sentido, y mediante resoluciones exentas N°004 y N°39, de fechas 04 de agosto y 28 de noviembre de 2023 respectivamente, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, formalizó el acuerdo del Consejo de Estándares y Acreditación (CEA) referido a la aprobación de estándares para organismos y personas naturales, que administren los programas relacionados con la ejecución de las medidas, sanciones y mediaciones de la Ley N°20.084, en los términos que indica.
- Durante el segundo semestre del 2024, el servicio ha realizado dos procesos de acreditación, ambos referidos a la acreditación de personas naturales.
- En este período, se recibieron 102 solicitudes de acreditación de personas naturales, de las cuales 28 resultaron acreditadas por el CEA; no obstante, cabe advertir que, el proceso del cuarto corte de acreditación de las indicadas solicitudes aún se encuentra en curso.
- En cuanto a procesos de acreditación para personas jurídicas; se informa que, de las 8 solicitudes recibidas durante el año 2024, 3 resultaron acreditadas (proceso pendiente a fecha de corte de informe del primer semestre del 2024).

Para más información, consulte el registro de organismos acreditados en el siguiente enlace: <https://www.reinsercionjuvenil.cl/que-es-mediacion-penal-juvenil/acreditaciones-registro-de-organismos-acreditados/>



**Servicio  
Nacional de  
Reinserción  
Social Juvenil**

Ministerio de Justicia  
y Derechos Humanos

Gobierno de Chile

